¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Jueves 10 de Abril de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,868.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	10 de Febrero...	Paris........	9 de Febrero...
Liverpool...	10 de Febrero...	Havre.... ..	9 de Febrero...

Genova......	4 de Febrero...	Boston......	18 de Enero.....
Madrid......	8 de Febrero...	Habana......	20 de Enero.....
Malaga.....	2 de Febrero...	Valparaiso..	30 de Enero.....
Cadiz.......	10 de Febrero...	Pernambuco.	5 de Marzo.....
Lisboa.......	14 de Febrero...	Bahia........	7 de Marzo.....
Amberes.....	6 de Febrero...	Rio-Janeiro.	24 de Marzo.....
Nueva-York.	6 de Febrero...	Santos......	2 de Marzo.....
Baltimore ..	28 de Enero....	Montevideo.	28 de Marzo. ...

EFEMERIDES.

Dia 1—Luna nueva á las 2 horas 36 minutos de la tarde.
" 8—Cuarto creciente á las 3 horas 7 minutos de la mañana.
" 15—Luna llena á las 6 horas 42 minutos de la tarde.
" 23—Cuarto menguante á las 3 horas 7 min. de la mañana.

Mañana 11 de Abril.

San Leon papa y doctor, y san Felipe obispo.
Sale el Sol á las 6 hor. y 19 min.—Se pone á las 5 hor. y 42 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y á Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 45/ por 2240 lb.	*Sebo.* 35 f. por 1000 k.	*Sebo.*	*Sebo.*
Cueros salados. 45/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 35 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ½ cent. lb.
Cueros secos. £ 4 por 2240 lb.	*Cueros secos.* 60 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4-10/ p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¾ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 45 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 50/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 7$ por 40 pies c.

INTERIOR.

REVISTA DE PERIODICOS NACIONALES.

ENTRERIOS.

El año 1851.

Apenas hacen cinco dias que nació, y ya todos le conocen y le llaman por su nombre, ni mas ni menos, que si habiendo corrido todo su curso, se encontrase viejo y en su duodécimo mes.

Este año 1851—se llamará en esta parte de América—"La Organizacion."

Obra de una admirable combinacion de ciencia, patriotismo y firmeza, habrá paz general y gloria en la República, y con la República. El buen derecho y el valor son bases incontrastables que Dios proteje.

El gran principio del sistema federal, consagrado por la victoria, quedará consolidado en una Asamblea de Delegados de los Pueblos. De su seno saldrá un mandato de fraternidad, y abrazándose todos los hermanos, victorearán reconocidos un nombre glorioso, que designa á un hombre grande que simboliza en su persona—

La constancia en el órden.
La firmeza en el designio.
El coraje en la lucha.
La grandeza en los medios.
El heroismo en los hechos.
El patriotismo y la civilizacion en los fines.

Para nosotros, la única faz del año 51 es La Organizacion.

(De la *Regeneracion* de Entrerios, de 5 de Enero 1851.)

(Del *Archivo Americano* de esta ciudad, fecha 8 del corriente.)

EL EDITOR.

De las tendencias anárquicas de algunos papeles que se publican en el Entrerios

Laudable es ciertamente el empeño de ilustrar la opinion pública, y propagar los principios que deben dirigir la marcha de los gobiernos. El que consagra sus tareas á tan benéfico objeto merece el aprecio de los verdaderos amigos de la libertad, si acredita amor al órden, respeto á los hombres eminentes, deferencia á las opiniones reinantes, y si cifra su gloria en disipar las ilusiones, en combatir los errores, en cegar la fuente impura de las calamidades que afligen á los pueblos. La guía mas cierta para llenar tan sagrados deberes es huir de las utopias, y no revolcarse en el círculo peligroso de las abstracciones. Examinar lo que se ha hecho para no reincidir en las mismas faltas: acompañar el desenvolvimiento natural de la sociedad en que se vive, sin tener la pretension de apresurarlo: no despertar celos, no fomentar rivalidades, aplacar y no irritar los ánimos......: esto es lo que conviene siempre, pero sobre todo en tiempos de agitacion y de tumultos, en que, como se observa en algunos pronósticos, plagiados y remedados en Entrerios, *el fuego toca ya á la pólvora, y ningun esfuerzo humano alcanza á contener la explosion.* La Confederacion Argentina no se halla afortunadamente en este caso, gracias á la firme, ilustrada y patriótica direccion que le ha impreso el General Rosas; ni hay que temer *explosiones*, por mas que se trabaje en prepararlas.

Hay en el diccionario de los novatores algunas palabras que significan precisamente lo contrario de lo que suenan. *Organizar un pais*, es conmoverlo: *restablecer la paz*, es alterarla: *consolidar el órden*, es destruirlo. Mucho antes que rayára el año 51 los hombres positivos, los que comprenden en qué consiste, y lo que reclama la prosperidad nacional, admiraban y aplaudian en el General Rosas la *constancia en el órden, la firmeza en los designios, el corage en la lucha, la grandeza en los medios, el heroismo en los hechos, el patriotismo y la civilizacion en los fines:* mientras que los que nunca han poseido estas calidades, no hacian mas que anarquizar, desmoralizar, empobrecer, ensangrentar el pais, y por último traficar vergonzosamente de su honor, de su dignidad, y de su misma independencia. Esta es su grandeza y su patriotismo!

Estos crímenes no son nuevos en la historia: pero lo que no tiene egemplo es la impavidez de un amnistiado que se atreve á levantar la voz para aconsejar á los gobiernos y á los pueblos; que se constituye en intérprete de sus deseos, en órgano de sus voluntades, en oráculo de su porvenir. Esto si que es incomprehensible! ¿Quién es ese gran político que ha meditado, en el fondo de su gabinete, sobre lo que mas conviene á los Argentinos? ¿Donde estaba cuando el General Rosas sostenia con valentía los derechos de su patria, cuando oponia al poder colosal de dos grandes naciones europeas, el acierto de sus medidas, los recursos de su génio, las profundas é inagotables combinaciones de su talento? ¿Qué hacia ese profeta cuando los Argentinos defendian sus hogares, auxiliaban á sus vecinos, y combatian con bizarría por los derechos sacrosantos de América? A estos, y no á los tránsfugas toca señalar la época y los medios mas oportunos para reorganizar la República. La convocacion de un Congreso, la sancion de un estatuto, son trabajos importantes, que requieren tranquilidad, contraccion, conocimientos en los que son llamados á desempeñar tan alta y difícil mision. La falta de estos requisitos ha malogrado los ensayos que se han hecho hasta ahora, y que no solamente han sido estériles, sino que arrastraron el pais á una conflagracion general. La reunion de diputados que debia haber apagado la tea de las discordias civiles, las avivó aun mas, porque sirvió de estímulo á todas las ambiciones, y de órgano á todos los desvarios. No nos atreveriamos á despertar estos recuerdos, sino estuviésemos persuadidos de que la experiencia de lo pasado es el mejor modo de ilustrar la conciencia pública: y por otra parte todos los pueblos han cometido sus errores, mas excusables en los que se levantaban de repente de una larga y dura opresion. Diremos pues lo que refiere la historia.

La Asamblea que se instaló el dia 31 de Enero de 1813, que por ser la primera, contaba con los hábitos de obediencia fuertemente arraigados en los pueblos, ofreció el triste espectáculo de una autoridad indolente y desairada. Fué inaugurada al ruido de las victorias que las armas de la Patria habian reportado por todas partes. Las batallas de Salta y Tucuman habian allanado el camino del Perú, como los combates de las Piedras y San Lorenzo habian abierto las puertas de Montevideo. Los Españoles, esos orgullosos dominadores del Nuevo-Mundo, huian despavoridos delante nuestras legiones, cuyas avanzadas se extendian desde las bocas del Rio de la Plata hasta las alturas de Potosí. Y entretanto ¿cuál fué el fruto de estos triunfos? —La creacion de un poder anómalo, subdividido y fraccionado en tres cuerpos, (1) que se coartaban y hostilizaban mutuamente: una guerra ominosa emprendida contra una provincia hermana, y una intriga miserable para cambiar radicalmente la constitucion del pais. Los fondos destinados á traer de Europa á un Ynfante de España, salieron de las arcas del Estado, sin que los miembros de una numerosa Asamblea existente en Buenos Aires hubiesen sospechado siquiera tan negra traicion.

El segundo ensayo se hizo en circunstancias menos prósperas. La pérdida de la batalla de Sipe-sipe, poco importante como hecho militar, habia producido una fuerte impresion en el público; á lo que se agregaba el estado de agitacion de la Banda Oriental, por la defeccion del General Artigas. La presencia de Pezuela en el Perú, y de Marcó en Chile, tenian por otra parte ocupada la atencion del Gobierno para poner las provincias fronterizas al cubierto de cualquiera agresion: mientras que las desavenencias del Director Alvarez con la Junta de Observacion y el Cabildo, todos ellos armados de poderes idénticos, trababan la marcha del Gobierno, y tenian abatida la administracion, cuando mas se necesitaba que desplegase la mayor energía en sus actos. Como un remedio á estos males, se proclamó la independencia del pais en el Congreso reunido en Tucuman. Esta resolucion magnánima reanimó todas las esperanzas, y nuevas victorias coronaron las armas de la Patria en los campos gloriosos de Chacabuco y Maypú. Pero, segun se iba despejando el horizonte, volvian á asomar los nublados, y el que mas contribuyó á aunarlos fué el mismo Congreso, que se dejó envolver en las redes de un club desorganizador, hasta conspirar, ó tolerar que se conspirase, por segunda vez, contra la independencia del pais. Las consecuencias de estas tramas fué la larga y furente anarquía del año 20, cuya cesacion es uno de los timbres mas brillantes de la vida militar y política del General Rosas. Solo, y al frente de un numeroso cuerpo de caballería, que habia reunido y armado á su costa en la campaña, marchó sobre la capital, y atacó á los anarquistas en sus propias trincheras, dejando á la autoridad pública en el mas libre y completo ejercicio de sus funciones. Esta jornada de 5 de Octubre en Buenos Aires, no fué como la de 18 de Brumario en Saint-Cloud. El General Rosas no derribó á la Representacion Nacional que no existía; no pensó en usurpar la autoridad pública, mas la restableció, y despues de haber asistido á su restauracion, se retiró silenciosamente á sus hogares, sin mas satisfaccion que la de haber llenado un deber.

El pais descansaba al fin de sus largos sacudimientos, y todos se prometian un feliz porvenir, contando con la fácil tarea del Gobierno de mantenerse á la altura en que lo habia colocado el valor y el patriotismo de uno de sus hijos. Estas esperanzas se fortificaban al contemplar la prosperidad del comercio exterior, atraido por el órden que reinaba en toda la extension de la República. Ningun esfuerzo se necesitaba para fomentarlo: el Rio de la Plata aun no habia excitado la ambicion de los poderes extrangeros, con quienes no teníamos mas relaciones que las generales y voluntarias de Estado á Estado; y las disenciones domésticas, por el carácter hospitalario de estos pueblos, no amagaban á los extrangeros, que sin agentes y sin tratados, disfrutaban de hecho de todas las garantías que podian haber apetecido en su propia tierra. Esta actividad mercantil distraía al público de la marcha del Gobierno, que abusaba de este incidente para entregarse á las mayores extravagancias. En pocos meses destruyó todo cuanto existía, y cuando ya la confusion y el desórden cundian por todas partes, convocó un Congreso para ocupar la atencion pública con las cuestiones que iban á suscitarse en el seno de esta Asamblea. No necesitamos recordar sus actos. Tantos fueron sus desaciertos, que muchos Gobiernos revocaron los poderes de sus diputados, y fácil era preveer la resistencia que encontrarian sus trabajos, sobre todo la constitucion que tan abusivamente habia sancionado. Y sin embargo tal era la ceguedad del Gobierno, que contaba con su admision, por obra de la propaganda unitaria que habia enviado á todas las Provincias. La inutilidad de estos esfuerzos puso al titulado Gobierno de la Presidencia en la imposibilidad de continuar la guerra contra el Brasil, y lo obligó á bajar del mando. Su caida arrastró la del Congreso, que como todos los que lo habian precedido, envolvió á los pueblos en una nueva guerra civil: y la sublevacion del ejército nacional, la muerte del Gobernador Dorrego, y los demas episodios del motin del 1.° de Diciembre, fueron las consecuencias funestas de esta reunion intempestiva que debia haber constituido y organizado á la República. Bien decia el General Rosas, (con aquel tino y saber que dan á sus palabras un carácter profético), "con este grito *constitucion* los pérfidos y alevosos están alborotando á los pueblos, para que jamas haya paz, ni tranquilidad; porque en el desórden es en lo que encuentran su modo de vivir." (2) A estos hombres puede aplicarse lo que un célebre dramaturgo moderno pone en boca de uno de sus actores—

¡Qué siglo, y quién puede vivir
Cuando el mundo está todo en sosiego! (3)

La constitucion de los pueblos es ciertamente un arbitrio poderoso para fijar sus derechos y afianzar su porvenir: pero produce el efecto contrario cuando se emplea con precipitacion, como sucede con los remedios hercúleos que empeoran la salud del enfermo si se administran intempestivamente. Nadie mas que el General Rosas es penetrado de la necesidad de organizar la República, y todos sus esfuerzos han tendido siempre á este objeto. Su resolucion de refrenar la anarquía el año 20 fué inspirada por el amor al órden, y el respeto á las autoridades constituidas; y estos mismos sentimientos le hicieron volver á descolgar la espada, cuando la sublevacion del ejército pretendió subrogar á los trabajos pacíficos de los Representantes del Pueblo el sable ensangrentado de un gefe amotinado. El terror habia cerrado todos los labios, y destruido todas las garantías. Los que hablan ahora de *organizacion*, aplaudieron á este atentado, y se armaron, no para defender las leyes, sino para sostener á un asesino. El que levantó la voz para destronarlo; el que tomó á su cargo vengar la muerte del primer Magistrado de la República, fué el mismo que restableció el órden en 1820—el General Rosas, siempre pronto á sacrificar su fortuna y su vida para mantener al pais bajo la salvaguardia de las leyes. Y lo que dió mas realce á tan noble resolucion, fué que la severidad de principios iba hermanada con la mas completa generosidad de acciones. Ofreció olvido y perdon á los amotinados de Diciembre, y por un rasgo que honra su corazon y su mente, se empeñó en hacer convocar á la misma Legislatura que el motin habia dispersado, y que en la primera sesion se leyese y sancionase su última acta, para reunir lo presente á lo pasado, y borrar hasta el recuerdo de tan sacrílego ultraje hecho á la magestad de las leyes.

Despues de reprimida la insurreccion en Buenos Aires, se ocupó de libertar á las Provincias, y para dar un carácter nacional á esta empresa, ajustó y celebró con las Provincias litorales un pacto que debia servir de base á la organizacion de la República. Por uno de sus artículos quedó instalada una Comision, residente en Santa Fé, encargada de convidar á los demas Gobiernos á enviar sus diputados, "para arreglar la administracion general del pais, bajo el sistema general, su comercio interior y exterior, su navegacion, el cobro y distribucion de las rentas generales, y el pago de la deuda de la República, consultando, del mejor modo posible, su seguridad y engrandecimiento, su crédito interior y exterior, y la soberanía, la libertad y la independencia de cada una de las Provincias." (4)

Nunca se habia visto entre nosotros un programa mas generoso, un pensamiento mas liberal, y mas completamente favorable á las Provincias. Todas sus aspiraciones quedaban satisfechas; ningun obstáculo trababa desde luego el libre desarrollo de su prosperidad, porque ya no habia supremacías, ni poderes preponderantes. Y sin embargo, tan extraviadas eran las ideas y tan enconados los ánimos, que los Diputados de las dos primeras Provincias que se adhirieron á este pacto, enviaron circulares á todas las Provincias para prevenirlas contra el Gobierno de Buenos Aires. Dos de estos papeles incendiarios cayeron en manos del General Quiroga, quien los comunicó al General Rosas, despues de haberlos contestado: y el General Rosas, lleno de confianza en la justicia de los Gobiernos tan mal representados, se dirigió á ellos mismos para reclamar el castigo de estos perturbadores. ¡Cuál no seria su sorpresa, cuando uno de estos Gobiernos en vez de satisfacer estas quejas, reiteró las ofensas, y se empeñó en justificar los ataques de su Diputado! Dijo el de Corrientes, que *los Provincianos debian trabajar en sentido contrario á los de Buenos Aires, porque Buenos Aires era el que únicamente se resistia á la formacion del Congreso;* (5) y este consejo tan pérfido, este cargo tan injusto contra el Gobierno que habia tenido precisamente la idea de abrir un camino para facilitar la reunion de *un Congreso General Federativo*, fueron aplaudidos por el Gobernador de aquella Provincia, quien contestó á una muy atenta nota del General Rosas, que, "habiendo procedido á examinar detenidamente las líneas todas de la carta del Sr. Leiva, por mas que se hubiese empeñado en descubrir el agravio inferido al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, no solo no habia encontrado el delito que se atribuia á su comisionado, sino que habia advertido, *no sin satisfaccion*, que en este procedimiento no habia hecho mas que dar *una prueba inequívoca de su patriotismo.* (6) En el sentir del que escribia este oficio, era prueba de patriotismo sembrar la zizaña entre los Gobiernos; denigrar á la provincia que acababa de derramar su sangre y sus tesoros para libertar á los pueblos; insultar á su ilustre Gefe que se afanaba en darles paz y garantías, y hacer pasar al uno y á la otra por enemigos de su bienestar, y autores exclusivos de su miseria!

El General Rosas vió con dolor que no habia sido comprendido, y para evitar nuevos escándalos, mandó retirar á su Diputado. ¿Y qué otra cosa podia hacer? ¿De qué servia prolongar la existencia de un cuerpo que obraba en sentido contrario de su objeto? Cuál hubiera sido la posicion de los Diputados de Buenos Aires en medio de enemigos y traidores; y cuál su lenguage para sostener con dignidad los derechos de su Provincia? El calor de los debates hubiera revelado oficialmente la fragilidad del lazo federal que se creia fuerte é indisoluble, y al cabo de tantos sacrificios, volvia á renovarse la lucha que habia encendido el último Congreso: con la sola diferencia que entonces era el Gobierno de la Presidencia el que atentaba á la independencia de las Provincias, mientras que esta vez eran las Provincias que conspiraban contra Buenos Aires. Se separó pues la Comision sin poder llenar su mandato. Sin embargo, tan lisongeras habian sido sus promesas, que todas las Provincias se adhirieron voluntariamente al tratado de 4 de Enero, cuando el General Rosas volvió á tomar la direccion de los negocios. Pero ya habian variado las circunstancias. En los pocos años que habian corrido despues de su abdicacion, la tranquilidad pública habia vuelto á alterarse. Las calumnias vertidas contra la benemérita Provincia de Buenos Aires, y el apoyo que habian encontrado en uno de los Gobiernos litorales, habian producido el efecto de desunirlos; y cuando el General Rosas mandó regresar á su Diputado, los demas Gobiernos siguieron su ejemplo, y la disolucion de la Comision establecida para reunir á la República, la hizo recaer en su antiguo estado de aislamiento.

Destruida de este modo una de las principales garantias del órden, se manifestaron nuevamente los síntomas de una situacion incoherente. El dia 13 de Julio de 1832 cerró sus trabajos la Comision Representativa, y antes que concluyera aquel año, dos movimientos anárquicos estallaron en Salta, el uno para derrocar al Gobierno, y el otro para desmembrar á la Provincia. (7) El benemérito y desgraciado Gobernador Latorre desbarató estas tramas, y castigó á los traidores: pero él mismo cayó despues bajo el puñal de los asesinos. Y casi al mismo tiempo el Gobernador de Catamarca, sorprendido en su cama, estuvo á pique de ser fusilado; y el de Córdoba debió á la energia del General Quiroga el no haber sucumbido á la tentativa de uno de sus Gefes para derribarlo. (8) Todo esto sucedia en 1833, y al año siguiente casi no habia un ángulo de la República que no estuviese conflagrado. Los Gobiernos de Mendoza, San Juan y San Luis por un lado, y el de Corrientes por otro, pedian auxilios al de Buenos Aires para defenderse, el uno contra una invasion de Paraguayos, los otros contra un trozo de indios que venian del otro lado de la Cordillera; y el Brigadier Quiroga salia de Buenos Aires, con el carácter de mediador, para restablecer la paz entre tres Provincias hermanas que estaban á punto de correr á las armas. Ya se sabe cual fué su fin----! Entretanto la ocupacion violenta de Malvinas, los disturbios de la Banda Oriental, habian multiplicado los cuidados del Gobierno de esta Provincia, que se hallaba ella misma fuertemente agitada por falta de direccion y de cordura en el Gobierno—No se necesitan comentarios para demostrar la incompatibilidad de este estado de cosas con cualquier proyecto de organizacion; y fácil es tambien comprender que la responsabilidad de este desquicio era enteramente de los que lo habian preparado. Su procacidad, sus calumnias eran las que habian contrariado el noble anhelo del General Rosas, de llamar á un centro comun los miembros aislados de la misma familia.

¿Donde está pues esta oposicion del Gobierno de Buenos Aires á la organizacion del pais? Lo que lo perjudica no es el órden, sino el desórden; no es la union, sino el aislamiento, no es su prosperidad, sino su atraso. En el estado actual todo el peso de los negocios de la Confederacion descarga sobre el General Rosas, que á mas del inmenso cúmulo de atenciones que lo rodean, tiene que arbitrar recursos para salvar el honor y la independencia de la República. En este momento, como desde los primeros albores de nuestra emancipacion, no hay un gasto, por grande ó pequeño que sea, que no salga de las arcas de esta Provincia. La guerra de la Yndependencia, la del Brasil, las de la liberacion de los pueblos, el primer bloqueo de la Francia, el segundo de la Francia é Ynglaterra, la defensa del Estado Oriental, la manutencion de los egércitos, de las escuadras, de las legaciones, é infinitas otras exigencias, no de la Provincia, sino de la República, todo ha sido, y es por cuenta del erario de Buenos Aires. El General Rosas no duda de las buenas disposiciones de los demas Gobiernos, y confía en que ninguno de ellos se rehusaría, á contribuir por su parte al triunfo de la causa que sostiene, si fuese requerido: pero conoce tambien sus conflictos, y ha puesto siempre un particular esmero en no aumentarlos. Cuando le ha sido indispensable pedir la cooperacion de algunas de las Provincias por su proximidad al teatro de los acontecimientos, como sucedió en la guerra contra Santa-Cruz, en la del Estado Oriental y de Corrientes, ha empezado por ofrecerles lo que necesitaban—Y eran muy meritorios estos ofrecimientos, por que todas las rentas de la Provincia nunca han bastado á cubrir tantos gastos. La guerra de la Yndependencia le obligó á vender las valiosas fincas del Estado, inclusas las de las corporaciones religiosas: la del Brasil absorbió el empréstito de Londres, aumentó la deuda pública, y creó otra de papel moneda: las guerras contra los salvages Unitarios en 1831 y 1840, pusieron al Gobierno en la precision de desprenderse de casi toda la propiedad territorial de la Provincia; y los dos últimos bloqueos, con todos sus accesorios, han duplicado las emisiones del Banco, sin dejar sobrantes para llenar muchos otros compromisos, contraidos en distintas épocas, y todos ellos sagrados por su orígen y su objeto. ¡Estas son las utilidades que reporta el Gobierno de Buenos Aires del manejo de sus rentas!

Nos hemos detenido en estos detalles porque es evidente el objeto de las *predicciones del año* 1851: turbar el sosiego de la República con el pretexto de organizarla; anunciarle *paz general y gloriosa con ella misma* como si no la tuviese; prometerle fraternidad como si le faltase. En todo esto hay ingratitud é injusticia, porque hemos visto muchas veces en Palermo, á los mas atrevidos calumniadores del General Rosas, á los mayores enemigos del pais, á los que se habian prostituido al extrangero, los hemos visto, decimos, disfrazados con grandes chalecos punzós y largas cintas federales, ofrecer el brazo á la Señorita Da. Manuelita, hija de S. E., y sentarse á su lado con la impavidez que les distingue, y como no se atreven á hacerlo sus fieles amigos, no porque no se les dispense confianza, sino por aquella circunspeccion que siempre acompaña á los hombres bien educados. ¡Qué mandato mas solemne de fraternidad que esta benévola acogida que se hace á todos indistintamente en la propia mansion del Gefe del Estado! Recordamos haber leido en uno de sus Mensages, que la suma del poder público de que habia sido revestido, "protegia los derechos, aseguraba las garantias, *y no habia cesado de emplearse en actos de clemencia;*" y nada mas conforme á la verdad que estas palabras. La casa del General Rosas está abierta á todos: allí no hay distinciones, ni preferencias, y el bien que se hace es sin ostentacion, y como manda el Evangelio que se haga, dejando ignorar á una mano lo que hace la otra. La hija de S. E., la virtuosa, amable é interesante Da. Manuelita, es el amparo de todos los desgraciados: afable con todos, pero siempre mas cariñosa con los desvalidos, es incansable en enjugar sus lágrimas.

Pero supóngase que nada de esto existiese: que el pais se hallase desorganizado, aguardando el año 51 "para tener paz gloriosa *en la República y con la República*, ansiando por el mandato de fraternidad que debe salir del seno de una Asamblea de Delegados." ¡Quién será *ese hombre grande, ese nombre glorioso*, que victorearán reconocidos todos los que se han de abrazar en virtud de este mandato? ¡Qué dificultad tenia el autor de los pronósticos de nombrarle? ¡Por qué no ha aprovechado la primera ocasion que se le ofrecia, para espresar su gratitud al ilustre General Rosas, que no solamente le ha permitido volver al pais, sino que le ha dispensado el honor de pisar el umbral de su casa? ¡Por qué no ha *victoreado* este nombre, que á nadie es dado ignorar, y que brillará siempre en los fastos de la República Argentina, porque, sin Asambleas y sin Delegados, y solamente en fuerza de su sabiduria y su génio, ha realizado todo lo que el astrólogo de Entrerios espera que se efectúe en 1851? El que sabe lo que ha de suceder este año en Hungria, y que con su anteojo de larga vista alcanza á discernir, desde las orillas del Uruguay, *á un regimiento de Petervaradin, con el dedo en el gatillo, en la Slavia Meridional,* ¡cómo no vé que

(1) El Director Supremo, la Junta de Observacion, y el Cabildo.

(2) Carta al General Quiroga, escrita en 20 de Diciembre de 1834, poco antes del atentado de Barranca-Yaco.

(3) *Quel siècle, et comment peut-on vivre*
Quand tout est tranquille ici-bas.
SCRIBE.

(4) Tratado entre los Gobiernos de Buenos Aires, Santa Fé y Entre-Rios, celebrado en Santa-Fé el dia 4 de Enero de 1831. Art. V.

(5) Carta de D. Manuel Leiva á D. Tadeo Acuña; de 9 de Marzo de 1832.

(6) Nota del Sr. Gobernador de Corrientes, de 22 de Junio de 1832.

(7) Los principales autores de este complot eran dos Coroneles de aquella Provincia, de acuerdo con algunos oficiales del ejército de los salvages unitarios, refugiados en Bolivia.

(8) La sublevacion del Teniente Coronel Castillo, en Septiembre de 1833.

el General Rosas, y nadie mas que el General Rosas, tiene el poder de afianzar los destinos de la Patria, que nada puede hacerse sin él, y que si no lo hace, no es por falta de voluntad, sino porque aun no ha llegado el momento de reunir Asambleas y de convocar Delegados? ¡Constituir la República, cuando aun no han cesado las agresiones exteriores, cuando todas las fuerzas vivas del Estado, la mayor parte de los hombres beneméritos, dignos de sentarse en sus consejos, están ocupados en los varios ramos del servicio público, esperando que se aclare el horizonte para volver á ocupar en la sociedad el lugar que les corresponde? ¿Cuándo el que debe ponerse al frente de esta grande obra, apenas puede atender á lo que mas urge, por las muchas y complicadas atenciones de la política exterior é interna, que tanto interesan la seguridad, la existencia y el porvenir de la República? ¿Cómo pensar en organizar, mientras subsistan estas dificultades?

La mayor necesidad del pais es conservar al General Rosas, que á buen derecho, podria decir lo que un escritor de la antiguedad pone en boca del Consul Escipion Nasica—"Oidme, Romanos, porque yo sé mejor que vosotros lo que conviene á la República" (9). Y por cierto, ¿qué quedaria de la Confederacion Argentina sin el General Rosas?—Un nombre glorioso, destrozado por la anarquia, y anarquia sangrienta, aunque hubiese Asambleas y Delegados. Si él faltase, otra cosa habria de haber que *fraternidad y abrazos.* Y este convencimiento es el que hace tan fervorosas las súplicas de los Argentinos para inducirle á no dejar el mando. Mas justos, y mas agradecidos que los que ninguna parte han tomado en la salvacion de la Patria, todos ellos ponen su confianza en el que siempre la ha defendido. Conocen sus opiniones, saben á lo que tienden sus conatos, y no han olvidado haberlo visto combatir contra los perturbadores del órden en 1820; contra la insurreccion del ejército en 1829, contra la opresion de las Provincias en 1831 y 40, y que ha hecho cuanto ha podido para reunirlas y organizarlas. Y resuenan aun en sus oidos las salvas y las aclamaciones con que recibió en el Desierto el anuncio de un proyecto de constitucion que el Diputado Anchorena presentó á la H. Junta de RR. de Buenos Aires en 1833; así como recuerdan que si el pais conserva las formas y los hábitos constitucionales, á él solo es debido, porque fué la condicion que puso á su aceptacion del mando.

El General Rosas no necesita estímulos para emprender la organizacion de la República. Lo que desea no es monopolizar el poder, sino dejarlo, y lo único á que aspira es la gloria que nadie puede arrebatarle, y mucho menos los que no saben, ni pueden hacer otra cosa que pronósticos para los almanaques.

(Del mismo periódico.)

(9) *Tacete, quæso, Quirites: plus enim eho quam vos quid Reipublicæ expediat intelligo*—Valerio Maximo.

LITERATURA.

MANUEL EL RAYO.

NOVELA DE COSTUMBRES.

(*Continuacion*).

Manuel reflexionó por algunos momentos, y en seguida levantó lentamente los ojos hácia la cima de la Gran fantasma. Antonio siguió maquinalmente el mismo movimiento. Al volver á fijarlos en el precipicio se encontraron sus miradas, y un rayo de diabólica alegria, brilló sobre los duros surcos de su atezada frente.

Los dos contrabandistas se habian entendido.—¡Hasta la noche! dijo Antonio—¡Hasta la noche! repitió Manuel con una voz sombria. Y se separaron.

VI.

Aun no eran las nueve de la noche: opacas nubes que giraban de Norte á Sur tocaban á su paso en la cabeza de la Gran fantasma; ni una estrella centelleaba á lo lejos sobre la oscura línea que formaba el horizonte, y apenas se distinguia un reflejo pálido producido por la farola de Cadiz, cuya luz ocultaba en intérvalos una espesa niebla. Todo presagiaba una de aquellas terribles tempestades tan frecuentes en ambos equinocios; el viento soplaba húmedo y violento, caprichoso é inconstante; la mar mugia lúgubre y sordamente, y sus olas amenazadoras comenzaban á elevarse, como preludios imponentes de las terribles luchas á que suelen entregarse los elementos en el inmenso laboratorio de la naturaleza.

—Tengo frio—dijo Fernando Zarzal, que se hallaba al lado de Manuel sobre la cima del gigante de granito.—Y yo miedo, añadió temblando y con voz débil y tímida la desdichada hija del contrabandista.—El temor que te inspira la proximidad de la tormenta, no tardará en disiparse; repuso Manuel.—¡Qué noche tan oscura! prosiguió Casilda; ¿cómo bajaremos?—No estoy yo aquí para guiarte? Jamás te estraviaste mientras tu padre estuvo á tu lado.—Pero es imposible que la nave que nos espera, pueda acercarse á la costa en una noche de tempestad. Habrá sin duda vuelto á la mar. Bajemos, pues.—Y, ¿quién se atreve á dar consejos á quien lleva cuarenta años de esperiencia? dijo Manuel con una voz de trueno.

Sucedióse un largo y profundo silencio.—¿Creeis, dijo por fin Fernando, que vuestras gentes estarán de regreso de la caverna de los Cuervos, ó como la llamais, para el momento en que llegue la nave?—¿Qué te importa? -¡Qué! ¿estamos solos? se atrevió á esclamar Casilda.—Solos,—contestó su padre con una voz aterradora. La infeliz se estremeció, Fernando murmuró entredientes algunas palabras ininteligibles.

—¿Qué tienes? dijo Manuel con gravedad. ¿Acaso ese inmenso y magestuoso espectáculo te llena de espanto? ¿No se eleva tu espíritu al sentir ese estremecimiento convulsivo de la naturaleza? ¡Si tú supieses cuantas veces me he hallado en este lugar en el momento en que los elementos llenos de furor se despedazaban entre sí! porque esta roca es mia: es mia por derecho de conquista. Los huesos de los imprudentes que han osado disputarme su posesion, están allá abajo en el abismo. Aquí soy potentado: y ¡ay del temerario que sin mi permiso se atreva á pisar este lugar! ¡Ay sobre todo del criminal que impelido por la casualidad ó por la fatalidad de su destino crea encontrar aquí un refugio! ¡Ay!....Ay! sí, ¡ay de tí si me hubieses engañado, si no fueses Fernando Zarzal! Tu juez vá á aparecer: tu verdugo te herirá....si mientes.—¡Qué oigo! dijo Fernando estremeciéndose.—Silencio! esclamó el contrabandista.—Pero, padre mio, ¿será posible?—Silencio! repitió Manuel con voz terrible: y al resplandor de los relámpagos que empezaban á brillar, vió Fernando al terrible contrabandista, con rostro sombrío, y armadas las manos con dos pistolas. De repente dió un agudo silbido.—Aquí estoy,—dijo Antonio saliendo de entre uno de los escondijos de la roca. Casilda y Fernando dieron un grito de espanto y de sorpresa.

—Quien nada debe, nada teme, dijo gravemente el viejo contrabandista, y volviéndose hácia Antonio:—Te he prometido, prosiguió, darte á conocer al que debe ser esposo de mi hija; ahí le tienes: mírale....¿Es esta la primera vez que le has visto?—Y al decir estas palabras, Manuel abrió la linterna sorda que llevaba debajo de la capa, y su resplandor dejó ver el rostro de Fernando Zarzal.

Antonio retrocedió de furor al mirar claramente al asesino de su hermano; y empuñando el terrible puñal, se adelantó en seguida hácia él:—Mónstruo! exclamó; héme aquí frente á frente....!—¡Gran Dios! ¿qué es lo que veo? dijo Fernando con un temblor convulsivo.—¿Qué vés? ¡Qué! ¿ningun secreto presentimiento te ha indicado que yo estaba oculto á dos pasos de tí? ¿No te ha avisado tu conciencia, de que tu infame pecho iba á dejar de latir? ¿No oistes una voz lúgubre que te decia: "Antonio Doblado, el hermano del que cobardemente asesinastes despues de haber deshonrado á su hermana, vá á despedazarte entre sus manos? Arrodíllate, Arévalo, arrodíllate, y encomiéndate á Dios; porque vas á parecer ante su presencia: pero sea breve tu oracion. Yo haré un esfuerzo para detener por un instante mi brazo.—¡Antonio Doblado! exclamó con abatimiento.—Sí, este nombre encierra la sentencia de tu muerte....! ¿Estás dispuesto? continuó Antonio levantando su puñal.

(*Concluirá.*)

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, ABRIL 10 DE 1851.

El mal tiempo ha impedido que los restos de Su Sa. Ilma. el Obispo Diocesano, fuesen trasladados á la iglesia de la Piedad, donde serán sepultados.

Esta fúnebre ceremonia queda trasferida para el Sábado 12 del corriente, si el tiempo lo permitiese.

El venerable Senado del Clero ha dirijido numerosas invitaciones para el acto solemne del funeral y acompañamiento hasta la última morada del ilustrísimo difunto. En la parte competente insertamos una invitacion igual, dirigida á los fieles católicos, que no dudamos se apresuren á llenar este lúgubre deber.

Aun cuando las ordenanzas no acuerdan honores militares para tales actos, se nos ha informado que S. E. el Sr. Gobernador ha dispuesto, que una compañía de 128 plazas del Batallon 4. ° de Patricios, con la dotacion competente de oficiales, los gastadores y la banda de música del referido Batallon, asista en el órden de ceremonial, como una manifestacion respetuosa á las virtudes que distinguieron á Su Sa. Ilma., y la estimacion que supieron conquistarse en el afecto del Supremo Gefe del Estado y en el de sus compatriotas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 8—3ª Publicacion.

D. Guillermo Longrvort..........Inglaterra
" Miguel Roofit..........Idem
" Diego Moor..........Idem
" Fedinal Aldas..........E. Rios
" José Ardines..........Habana
" Juan B. Garibaldi..........Génova
" Pedro Falco..........Italia
" Bartolo Damosty..........Idem
" José Folco..........Idem
" Pernando Larralde..........Valparaiso
" Francisco Villamayor..........B. Oriental
" José Barbosa..........Córdoba
" José Beratarracha..........Victoria
" Francisco G. Cortina..........Buceo
Da. Urania Santamaria, 3 hijos y 1 sirvienta..........Francia

Dia 9—2ª Publicacion.

D. Domingo Arbelecho..........Gualeguaychú
" Juan Erramuspe..........Idem
" Carlos Iribarre..........Idem
" Pedro Coruchet..........Idem
" Salvador Irigoyen..........Idem
" Maria Balerga..........Idem
" Eduando Wann..........Irlarda
" Juan Alfonso..........Concordia
" Lorenzo Fontana..........Idem
" Tomas Schiafino..........Idem
" José Bartolo..........Idem
" Juan Cherruti..........Idem
" Antonio Bruseni..........Idem
" Domingo Durupuis..........Francia
" Pedro Saguier y su hijo Adolfo..........Idem
" Gregorio Fuentes..........E. Rios
" José Ramiro..........Idem
" Tomas Montenegro..........Córdoba
" Sinforiano Montegro..........Idem
" Juan Moris..........Mercedes
Da. Manuela Botero..........Entre-Rios
D. Estanislao Rojas..........Paraná
" Bautista Bewhoust..........Habana
" Francisco Castel..........Uruguay
" Diego Dawson..........Inglaterra
" Rufino San Martin..........Colonia
" Elias Gil..........Rio Grande
" Zenon Zúñiga..........Idem

Dia 10—1ª Publicacion.

D. Eladio Esree..........España
" Alejandro Astoul..........Francia
" Mateo Carbo..........Entre-Rios
" Gregorio Bamettaco..........Idem
" Rafael Higimbothon, su esposa y 2 hijas menores..........Rio Janeiro
" Francisco Bellet..........Francia
" Agustin Bonna..........Idem
" Emilio Te Delerto..........Génova
" Narciso Ugarte..........Buceo
" Manuel Tirigall..........Salto Oriental
" José Peluffo..........Gualeguaychú
" Agustin Stagña..........Idem
" Cayetano Giordano..........Idem
" José Simonetti..........Idem
" Juan Bautista Bozzano..........Idem
" Carlos Croker..........Inglaterra
" Francisco Paris..........Génova
" Antonio Fresco..........Idem
" Pablo Nessi, su esposa y tres hijos..........Lombardia
" Andres Hullany..........Francia
" Francisco Esmorio..........Entre-Rios
" Juan Perez..........Idem
" José Maria Vidal..........Idem
" Antonio Olayzola..........Idem
Da. Catalina Iriarte..........Uruguay
" Catalina Blades..........Entre-Rios
" Josefa Israel..........Gualeguaychú
" Plácida Rodriguez..........Buceo

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, 10 DE ABRIL—HASTA LAS 3.

Metálico—Onzas, 1.ª hora, abrió precio		á	255	
A las 3, se vendieron		á	256½	
Patacones			15½	
Plata macuquina	13½	á	14	
Permiso para embarco	¾ p ○/○			
Fondos Públicos—al 6 p ○/○			á la par	
" al 4 p ○/○				
Cambio—en Inglaterra, por onza			70 ch.	
" Francia, por onza	86	á	87 f.	
" Rio Janeiro	1 p ○/○		de premio.	
" Estados Unidos	3 p ○/○		de des'to.	
" Montevideo	¾ p ○/○		de premio.	

DESPACHO DE ADUANA.

ABRIL 10 DE 1851.

Fabre y Sobrino.

1 cajon conteniendo portacigarros, cajas para fumador, estuches de viajes, pulceras de oro, prendedores de oro con azabache, idem de diamantes, carabanas de oro y de azabache, sortijas de oro y de brillantes, alfileres de oro, idem de brillantes, yesqueros de plata dorada, medallones, carabanas de brillantes, varias herramientas de joyero, candeleros de platina de cuatro luces, tinteros de idem, palmatorias y anteojos de teatro.

á J. N. Bieber, Reconquista 11.

6 cajones tartanes.

á A. Servian y Ca., la Merced.

1 cajon pañuelos de merino.

a Sarasin.

1 cajon casimir surtido, 1 idem tartan.

a Llavallol é hijos, La Merced.

27 cajon azucar, 39 pipas vino tinto, 1 media idem, 24 cajas jabon, 9 idem azucar, 13 pipas vino tinto, 1 media idem, 3 barricas pimenton, 295 damajuanas aguardiente, 17 balas papel estraza.

Santiago Regneral.

18 petacas tabaco, 14 cajones cigarros.

á Samuel B. Hale, Balcarce 117.

40 bocois arroz, 6 barriles idem.

á Pedro Viale y Ca.

45 barricas azucar.

á Hint.

760 tablas y tablones de pino.

á Jacinto Caprile, Cuyo 63.

2700 baldosas.

á Phillip Tomkinson y Ca., Piedad 117.

17 fardos lienzos, 1 idem lonas, 1 idem colchas, 2 idem tela para ponchos, 1 cajon casimires, 8 idem pañuelos de seda, 2 idem pañuelos borra de seda, 28 cajones zarazas anchas, 18 idem idem angostas, 1 idem encajes, 5 idem medias, 1 id. camisetas de algodon, 1 idem seda para vestidos, 1 idem hilo de ovillo, 4 fardos bramantes, 13 cajones pañuelos de rebozo, 1 idem calcetas.

á Eduardo Freyer y hermanos, Sta. Rosa No. 150.

218 barricas azucar, 40 medias idem.

230 barricas azucar.

á Zimmermann Frazier y Ca., La Defensa 69.

157 tambores bacalao, 59 barricas arroz, 20 cuñetes pintura blanca, 10 idem idem negra.

a Bujareo, Piedad 13.

20 pipas caña, 196 sacos carbon.

REMBARCOS.

Voctoria—25 rollos tabaco.

Santa Fe—30 barricas azucar, 1 pipa vino, 6 medias id., 12 barricas arroz.

Rosario—15 barricas azucar, 4 cuarterolas vino dulce, 15 barricas azucar.

Gualeguaychu—16 barricas azucar, 8 quintos vino, 2 cuarterolas idem, 12 rollos tabaco, 6 cajones fideos.

Han entrado en los almacenes de aduana.

250 cajones efectos, 143 fardos, 62 bultos, 11 cascos ferreteria.

¡Viva la Federacion!

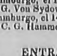

MARITIMA.

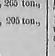

ENTRADAS—Dia 9.

Hamburgo, el 1º de Enero, bergantin sueco *Scandia*, 265 ton., cap. G. Von Sydow, consignado á Treussein y Ca.

Hamburgo, el 14 de Diciembre, bergantin sueco *Sidon*, 205 ton., cap. C. G. Hammerberg, consignado á Treussein y Ca.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 9.

Salto Oriental el 1º, goleta *Bella Margarita*, de 25 toneladas p. Gerónimo Rabay, á Thomas Wire y ca. con—350 cueros vacunos secos, 41 pipas grasa, 3 marquetas sebo, 1 saco cerda.

San Nicolas el 4, pailebot *Indio*, 13 ton. p. Manuel Netto, á José Herrera con—13 pipas grasa, 14 fardos cueros lanares, 40 idem cueros vacunos secos.

Dia 10.

Paysandú el 4, goleta *Manuelita*, 30 ton. p. Estevan Princhivali al patron con—450 cueros vacunos salados, 160 idem idem secos, 25 pipas grasa.

Gualeguaychu el 3, lanchon *Juanita* 1º, de 4 ton. p. Manuel Ordano; á B. Delfino con—321 cueros vacunos secos, 26 tercios yerba

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 9.

Inglaterra, bergantin español *Leocadia*, por Santa Maria Llambi y Cambaceres.

Dia 10.

Puertos del Brasil, pailebot portugues *Veloz*, por Félix Bujareo.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 9.

Falmouth, goleta inglesa *Goddes*, por Juan Higinbothom—con 250 cajones sebo, 150 pipas idem, 4,800 cueros vacunos salados, 10½ toneladas huesos, 6,000 caracuses, 8 fardos cerda.

SALIDAS.—*Dia* 9.

New York, bergantin sardo *Sicardi*.
New York, barca americana *Thactus*.

LLEVAN BALIJA.

Valparaiso y el Callao, barca española *Perú*, el sabado 12 á las 10 A. M.

¡ Mueran los Salvages Unitarios!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

La primera temporada del año teatral, queda abierta desde el 7 de Abril, en el escritorio del Teatro.

Los Sres. anteriormente abonados, serán preferidos hasta el Domingo 13.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

TEATRO ARGENTINO.

Desde el Sábado 12 del corriente queda abierta la nueva temporada en la boleteria del establecimiento.

A los abonados de la pasada temporada, se les hará el descuento de las cinco funciones que les falta al tiempo de pagar la nueva, si continúan, y sino se les devolverá su importe, para poder disponer de sus aposentadurias. El dia 19 queda cerrada la temporada.

Precios de las aposentadurias por veinte funciones—
Palcos altos—— $ 600.
Idem bajos—— " 400.
Lunetas de Señora—— " 100.
Platea—— " 100.

a9—9p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 22 del presente; las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del vocal que firma encargado al efecto. Buenos Aires, Abril 5 de 1851.

Juan Bautista Peña.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso—Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 12, 14 y 15 del presente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate, del terreno y ranchos perteneciente á Da. Candelaria Bargas, situado en la calle de la Piedad, cuartel 31, inmediaciones del Hospicio; tasado en doce mil pesos moneda corriente. El que quiera imponerse de los pormenores del dicho terreno, ocurra ante el que subscribe, que le manifestará el expediente de su referencia.
Buenos Aires, Abril 8 de 1851—

Francisco Castellote.
a9—3p Escribano Público.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.—El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, á pedimento de los curadores nombrados á la testamentaria de Da. Juliana Hevey, y de conformidad con el Sr. Defensor General de Menores, ha dispuesto, que toda persona que tenga en su poder fondos pertenecientes á D. Miguel Heney, viudo de la citada Da. Juliana, los entregue en la oficina de mi el Escribano, en el término de ocho dias; bajo apercibimiento, de que en caso contrario, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, como cómplices en una ocultacion fraudulenta.
Buenos Aires, Abril 5 de 1851.
a9—5p *Agrelo.*

EDICTO—De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, hago saber, que estando pendiente ante Su Señoría litis entre D. Enrique y D. José Harrat, y D. Manuel Ureta, con D. Diego P. Sheridan curador de los bienes de la testamentaria de D. Pedro Sheridan, sobre oposicion á la aprobacion de una mensura en los campos en cuestion, cualquiera venta que se hiciese del terreno será nula y de ningun valor. Buenos Aires, Abril 10 de 1851.
a10—6p *Silva.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Senado del Clero invita á los fieles católicos al funeral de cuerpo presente del Reverendo Obispo Diocesano Dr. **D. Mariano Medrano y Cabrera,** *que se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Sábado 12 á las diez de la mañana, (si el tiempo lo permite) y al acompañamiento de su cadáver, que en seguida ha de ser trasportado al Templo* de la Piedad, *en donde será sepultado por permiso expreso que al efecto habia obtenido Su Señoría Ilustrísima del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.*

Koeniglich Preussisches Consulat.

In Folge neuer Instructionen von der hohen Regierung Sr. M. des Koenigs von Preussen empfangen, fordert der unterzeichnete Consul alle diefeuigen Preussischen Unterthanen, welche bisher es versäumt haben sich auf diesem Consulate einregistriren zu lassen, hiermit auf, es ohne weitern Verzug zu thun, um mit einem Certificat versehen zu werden.
Franz. Halbakh.
a10—6p Koenigl. Preussischer Consul.

Gratificacion.—A la persona que haya encontrado una libreta que se ha perdido el dia 9 á las 9 de la mañana, viniendo de la plaza de la Concepcion al Fuerte, dicha libreta pertenece al soldado inválido Juan Garcia, que vive del molino una cuadra para afuera, en el almacen de D. Manuel Giraldes; preguntando por Astudillo darán razon. a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS !

Aviso al Público. Se vende la pulpería calle de Córdoba y Artes núm. 206, se vende por tener que ausentarse el dueño del pais; la persona que se interese ocurra á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar.
a10—6p

Café y Restaurant Désiré,
Calle de las Piedras, No. 31.

Il vient de recevoir par le navire français Paraná, du Hâvre, et dépêché de la douane samedi 5 du courant, 30 sacs café Moka, et 5 barriques idem Martinique. —Il sera servi tous les jours et à toute heure; le prix habituel: 2 piastres la demi-tasse et le petit verre.—Comme aussi pour déjeuner 6 piastres, 2 plats au choix, de la carte, demi-bouteille de vin de caisse, dessert et pain.—Diner 3 plats au choix, un potage, pain, demi-bouteille de vin de caisse, dessert, 8 piastres.—Au cachet 330 piastres par mois. a10—

Café y Restauran désiré, calle las Piedras No. 31. Acaba de recibir por la barca francesa "Paraná", venida del Havre y despachado de la Aduana el Sábado 5 del corriente, 30 bolsas café Moka y 5 barricas café Martinica. Se servirá todos los dias y á todas horas, por el precio de dos pesos, café y copa. Tambien se sirve de comer muy barato; almuerzo 6 pesos, 2 platos, 1 pan, media botella de vino de cajon y postre. Comida, 3 platos, una sopa, pan, media botella de vino y postre, 8 pesos. Tambien se sirve por viandas. a10—5p

Aviso.—Se ha desaparecido una mulatilla chica de edad de 3 á 4 años, vá vestida del modo siguiente: un saquito morado y pantalonsito blanco, descalza y llevaba un pañuelo para traer lo que se le mandaba buscar. El que la entregue ó dé noticia en la calle San Francisco núm. 208 será graticado. a10—2p

Al Comercio.

La Señora Renie, fabricante de corcees calle del Perú No. 56, deseando trasladar su establecimiento, en una casa donde pueda ofrecer mas comodidades á las señoras que vienen á probar los corcees, pone en el conocimiento del comercio, que cederá su tienda con el hermoso armazon y demas útiles que contiene, fuera de los géneros y articulos de moda.
a10—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ojo al aviso. Se vende una pulperia y almacen, en un buen local y de poco capital; es esquina de las calles Santa Rosa y Brasil. A la misma casa ocurran para tratar.
a10—6p

MODAS,

Calle de la *Victoria,*

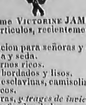

Nº. 47.

En la tienda de Madame Victorine JAMMES, se encuentran á precios moderados los articulos, recientemente llegados, que consisten de:
Gorras para la estacion para señoras y niñas.
Guantes de cabritilla y seda.
Flores, plumas, adornos ricos.
Pañuelos de manos bordados y lisos.
Manguitas, cuellos, esclavinas, camisolines.
Velos negros y blancos.
Ajuares para criaturas, y *trages de invierno para niños.*
Un rico surtido de *cofias* bordadas para la cama.
Las señoras encontrarán tambien una partida de *cintas* de raso anchas, á precios que no se dan en ninguna otra parte.
a10—5p

DEPENDIENTE—En almacen calle del Perú Nos. 161 y 161½, frente á la Botica, se necesita un dependiente de 10 á 12 años de edad, para el despacho de un almacen; siendo excusado presentarse, no siendo inteligente y que tenga ademas, quien responda por su conducta. a10—3p

Cocinera española. Se ofrece una en la calle de Representantes núm. 107. a10—3p

Los Síndicos nombrados al concurso de D. Aubrin Duplaux, avisan á las personas que tengan algunas cuentas con dicho fallido, ocurran á deducir sus derechos en el término de 15 dias; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.
a10—1p *Pedro Francia, Manuel Lopez.*

FUNERAL.

D. Nemecio Lopez albacea testamentario, y demas deudos del finado Señor

D. MANUEL ADRIGUEZ.

(Q. E. P. D.)

suplican á las personas de su amistad, á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral (rezado) que debe celebrarse por el alma de dicho finado, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Sábado 12 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. a9—3p

Se desea saber el paradero de un español llamado D. Florencio Garcia y Lista, natural de la Coruña en la Provincia de Galicia; ó de su padre D. Luis Garcia, de oficio chocolatero. Si se hallaren en Buenos Aires ó sus cercanias, ó alguna persona pueda dar razon de ellos, se servirán ocurrir á la carpinteria calle del Buen Orden frente al núm. 194, casa de D. Jaime Romagosa, quien tiene que comunicarles asuntos que les interesan. a9—8p

A la Jeunesse Française.

M. Vitry, successeur de M. Mallet, a l'honneur d'informer ses compatriotes, qu'à partir du 1er. Mai prochain il ouvrira de 8 á 10 heures du soir, pour les grandes personnes, un cours de Français (lecture, écriture, orthographe), calcul et tenue de livres. Les personnes qui voudront suivre ce cours devront se présenter avant le 1er. Mai. chez M. Vitry, rue de la Esmeralda, nº 58, pour prendre connaissance des conditions.

Eracusten da escola hortan, lectura eta arithmetica escuaraz eta franceses, egun guciez erratseco sorzi orenetaric hamar orenac artino.—Calle de la Esmeralda, nº 58. a9-15p

Se vende una Red nueva de 80 brazas, propia para pescar en este Rio. La persona que se interese puede pasar á verla, calle de Santiago del Estero frente al núm. 72. a9—3p

Se vende una casita en la calle de Corrientes No. 299. En la misma casa se vende ó se alquila, una burra mansa y buena lechera. a9—5p

Aviso.—Se necesita alquilar una casa de cuatro ó cinco piezas, en cualquier barrio, no distando mas de diez cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 57. a9—5p

Cronómetros

Se limpia y reglan, por la Trigonometria y observacion del sol. *LECCIONES* de francés, geografia, aritmética, geometria, y astronomia; calle de la Victoria núm. 95, darán razon del sujeto. a9- 6p

FUNERAL.

Se avisa á los Sres. invitados á la asistencia para el funeral del finado

D. Ramon Castex.

(Q. E. P. D.)

el Jueves 10 del corriente Abril, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, haberse transferido para el Martes 15 del mismo.

Los deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad, que no hayan recibido esquela de invitacion para acompañarlos por omision del repartidor, se sirvan hacerles esta demostracion piadosa. a9—6p

Aviso.—En la calle de la Independencia núm. 227½ frente á la plaza de la Concepcion, se venden ventanas de marcos de algarrobo de nueve cuartas, con sus rejas recien concluidas á 400 pesos. Tambien se venden marcos de algarrobo de nueve cuartas á 60 pesos, y de 8 idem á 50 pesos. a9—3p

Por mayor y menor. En la Tienda del GLOBO ENCARNADO, calle la Victoria No. 47½, se ha sacado un surtido completo de efectos para la estacion, á la última moda y se ha principiado á vender á precios sumamente baratos, componiendo una parte de dicho surtido, los articulos siguientes:

Capotillos y manteletas de seda colchadas, vestidos ricos de raso y gró bordados, gorras de seda de señoras, tornasoles lisos y gró floreado para vestidos, guarniciones de blondas para vestidos, mantas y mantitas de chapa y media chapa, pequines y rasos negros, blondas de seda y de chapa, vestidos de cachemir y merino bordados, paños y casimires franceses negros, vestidos de niño, de merino y de escocés bordados, casimires y paños castores, géneros de lana floreados y á bastones, varias clases, alfombras de iglesia, camisetas y calzoncillos de merino y de lana, paños de seda de colores para vestidos, colchas camera de conejo, vestidos de tartan para niños, tripes y jergones de gusto, vestidos de baile, merinos franceses de colores y negros, mantehuelos de merino, chales y pañuelos de cachemir, paletoes colchados de señora para diario, batones de lana para niños, corbatas negras de raso y gró, muy ricas. a9—6p

Ojo ojo ojo á la verdadera pichincha.

A LOS SEÑORES EMPLEADOS MILITARES.

En la calle de Corrientes No. 168, se vende por el infimo precio de 250$ una casaca Militar de civico, nueva hecha á la última moda: y un morrion con toda la cordonadura y penacho nuevo en 150$. a9—8p

Aviso. Se alquilan 3 piezas empapeladas, calle de Cuyo núm. 332. a9—3p

Aviso á las personas aficionadas á plantas; en la calle de Corrientes núm. 235, se vende una hermosa planta de jazmin del pais colocada en un medio barril y está con flores. a9—6p

HIDROPATIA—En esta imprenta está á venta una obrita escrita por el Dr. Claridge, sobre el sistema del famoso Mr. dico Vicente Priesnitz, cuyo método cura las enfermedades por medio del agua fria.——Al precio de 15$.

Se vende una casa de azotea en el camino de la Boca, con dos piezas de material, tres de madera: se dará en un precio cómodo, pasando la casilla, sobre mano derecha. El que se interese en su compra, ocurra al almacen de Garay, junto á la Aduana, que encontrará con quien tratar. a9—3p

Cocinero.—Se ofrece uno inteligente italiano, y que puede dar buenas recomendaciones. Quien lo necesite ocurra á la plaza del Temple n. 178. a9-3p

100 pesos de gratificacion, al que entregue ó dé noticia de un caballo picazo mala-cara, que fué alquilado, con silla nueva y freno de charol, de cuatro riendas, en la caballeriza calle Belgrano No. 184, por un mozo hijo del pais, el Sábado 5 del corriente, como á las cinco de la tarde. Señas del caballo: Las 2 manos blancas, y una pata moro. La silla es marcada con las letras L. M. En dicha caballeriza se dará la gratificacion espresada. a9—3p

Zapatos de goma. Se acaba de recibir un selecto surtido de este articulo, en la merceria calle del Perú No. 21. a9—5p

Aviso á la conveniencia pública.—Para hombres, señoritas y niños, un variado surtido de zapatos de goma para resguardo de la humedad y concervar el calzado: en la recova nueva núm. 64, sastreria y roperia. a9—3p

Aviso.—Un jardinero de profesion desea encontrar una colocacion en una quinta, entiende ingertar y todo lo necesario para un establecimiento: tambien tomaria á medias segun el trato; vive calle de Belgrano núm. 93½. a9—3p

Se necesitan doce mil pesos, sobre una finca libre de todo gravamen; en la calle del Perú núm. 126 darán razon. a9—3p

Se necesita una muger buena para traer niñas, en el establecimiento de educacion calle Chile No. 107. a9-3p

Se ofrece una persona inteligente en toda clase de trabajo de quinta; sabe ingertar y todo lo preciso, á la perfeccion. Quien lo necesite, puede ocurrir á la calle Mégico No. 158. Tambien se desea arrendar una quinta cerca de la ciudad. a9—5p

¡El idioma frances en 60 lecciones!

Por un profesor de la Universidad de Paris. Ocúrrase calle de Representantes núm. 114. a9—5p

Lecciones por la tarde de Geometria y de Arquitectura práctica, al uso de los oficiales que se dedican á la edificacion de las casas: calle de Corrientes No. 62. a9—5p

Semilla de cebolla de Génova.—Se vende por mayor y menor á un precio acomodado y fianza de su buena calidad, calle Sta. Clara núm. 77, enfrente de la puerta atraviesa del Colegio. a9—5p

Aviso. Se alquila una esquina, con las comodidades para negocio de almacen ó pulperia: en la calle de Suipacha No. 348 darán razon. a9—3p

FOR SALE.—Whereas the Curator to the Property of the late Peter Sheridan has requested that there should be offered publicly for sale á Portion of the Estancia de los Sajones in the Partido de los ranchos, belonging to the Intestate Estate of the said Deceased, and consisting of One and three eighths of a square league, with Six Puestos and three flocks of sheep, which land is bounded on the N. W. by land known as *Da. Carmen's*, on the S. W. by Government land, on the S. E. by land belonging to this Estate recently sold to Richard Hughes Esqr., and on the N. E. by lands belonging to the Intestate Estate of the late John Harratt, an lands in dispute between the said deceased John Harratt and Peter Sheridan.

Notice is hereby given that Proposals will be received at this Office until monday 14th Instant for the purchase of the said Property.

Further information will be afforded on application at this Office.

British Consulate.
Buenos Ayres, 2 April 1851.
MARTIN T. HOOD.
H. B. M's Consul.

VENTA. Habiendo solicitado el Curador nombrado á los bienes del intestado *Pedro Sheridan* que se ofrezca públicamente en venta una parte de la estancia de los Sajones en el partido de los Ranchos perteneciente á la testamentaria de dicho finado, compuesta de una y tres octavas de una legua cuadrada, con seis Puestos y tres majadas de ovejas; cuyo terreno linda por el N. O., con terrenos conocidos por de Doña Carmen, por el S. O, con terreno del Estado, por el S. E. con terreno de esta testamentaria vendida ultimamente á D. Ricardo Hughes, y por el N. E. con terreno de la testamentaria del intestado Juan Harratt, y con terrenos en litis entre los dichos finados Juan Harrrat y Pedro Sheridan.

Por el presente se hace saber, que se recibirán en esta oficina, propuestas para la compra de dicha propiedad, hasta el Lunes 14 del corriente. Las personas que gusten imponerse de otros pormenores, pueden ocurrir á esta oficina.

Consulado Británico.
Buenos Ayres, Abril 2 de 1851.
MARTIN T. HOOD.
Cónsul de S. M. B.

ATENCION.

En la tienda de Emilio Ximenez calle de Representantes núm. 19, se ha sacado un hermoso surtido de tripes risados para alfombra, los que se venderán al infimo precio de 13 $ vara, y paños pintados de 1½ varas de ancho á 6 pesos. a7—15p

Se ofrece una cocinera para una familia estrangera, dando garantias de su conducta. Se encontrará en casa, de 5 á 6 de la tarde. Calle la Defensa No. 77. a7—10p

A los protectores de la afligida humanidad.

Aquel infortunado Argentino que, despues de treinta y seis años de incesante padecer, postrado hoy totalmente, vá en 5 años; deshauciado de los médicos y á la par de sus pequeños hijos y su esposa, (tambien enferma ya) rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad, reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes. Dios les compensará. Calle General Lopez (antes Restaurador Rosas), n. 277. o7-10g

PENSION BOURGEOISE.

RUE SANTA CLARA, Nº 74.

(*Maison Gascogne et Portes.*)

Table d'hôte, *á prix fixe*, servie tous les jours á 9½ heures et 4½ heures.

On sert aussi á toute heure á la carte ou au mois.

On se charge pour la ville de tous repas ou pièces montées á des prix modérés.

Dans le même établissement on peut aussi se procurer les meilleurs vins de Bordeaux, Bourgogne, Champagne, Madère, Cognac et tous autres liquides. a5—10p

PRIVAT PENSION.

CALLE SANTA CLARA No. 74.

(*Im Hause von Gascogne & Portes.*)

Table d'hôte zu festen preisen taeglich um 9½ und 4½ uhr; auch wird zu jeder stunde nach der karte oder im abonnement bedient. Mahlzeiten, sowie auch einzelne gerichte ausser Haus gu liefern, wird zu billigen preisen ubernommen.

Im gleichen Hause sind Bordeaux, Burgunder, Champagner & Madeira, Weine, Cognac und andere Getraenke in bester Auswahl zu haben. a5—10p.

LA NOVELA DEL

CAPITAN PABLO,

Por ALEJANDRO DUMAS,

Se vende en esta Imprenta á 15 pesos.

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 12 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas lladas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á mi subsistencia que la piedad caracteristica del público respetable, á quienes suplico por el amor de Dios Nuestro Sr. me prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la divina providencia. *José Sinforoso Martinez.*

TODO CON TAPAS
DE
PERGAMINO,

Y MAS BARATO QUE EN OTRA PARTE.

Catecismos añadido, Geógrafias, Gramáticas, Obligaciones del Hombre, y Platiquillas del Padre Bardivieso; se hallan de venta en la Imprenta Argentina, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En la merceria del concurso de D. Jorge Fitz Patrick, calle de la Piedad núm. 37½, de órden del Tribunal de comercio.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, de órden del Tribunal de Comercio, todas las existencias, mostrador, armazon, y demas útiles de la merceria indicada perteneciente al concurso de D. Jorge Fitz Patrick, cuyos pormenores se omiten por su mucha estencion.

En seguida de otra pertenencia.

Agujas finas surtidas, targeteras de carey, pasta para la barba, alfileres, candeleros de 3 luces, 2 quinqués de 3 y 4 luces.

POS LOS MIFMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 26.

De órden del Tribunal de Comercio.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematarán sin falta alguna, de órden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca.

14 fardos ponchos calamacos.

En seguida.

Una magnifica volanta de 4 ruedas ejes de patente, con dos hermosos caballos, guarniciones completas de que estará precente el dia del Remate.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes:

Paños azules y medios colores, casimires, medias blancas, zarazas, lienzos, platillas, pañuelos de merino con pino, idem de estradella, idem de manos, camisetas de lana, calzoncillos, paños de poncho, fajas inglesas, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la vente.

Averiados, por cuenta de aseguradores.

15 bultos de efectos, que se componen de: irlandas de hilo finas, lonas anchas, zarazas anchas, idem negras angostas, bramantes, y otros efectos con averia.

Por Thomas Gowland.

En la jabonería de la Libertad, plaza del mismo nombre.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion del negocio, todo el contenido de dicha japoneria que consiste de lo siguiente:

80 cajones jabon diferentes clases de olor, de coco, amarillo, negro y en barras, cajones vácios para jadon, moldes, tachos, pipas cortadas, carretillas de mano, 1 mesa de cortar jabon, 1 balanza americana, una romana, alambres, embudos, barriles vácias, canaletas para jabon, peines para cortar jabon, 1 relox, 1 tinaja, un escritorio, 2 pares arganas de madera con monturas, 2 grandes cajones lata y madera para legias y una infinidad de articulos que se omiten detellar por su mucha estencion

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos:

Efectos averiados.

Bramantes y lienzos tablones.

Sin averia.

Rasos negros, esclavinas, camisolines, lustrinas de seda, gró de Nápoles, cuellos bordados, géneros de seda de colores para vestidos, cortes de vestidos riquisimos, casimires negros, camisetas y medias de lana, vestidos bordados, terciopelo negro y de colores, corbatas de seda, paño de seda, vestidos de merino bordados, pañuelos de lana de rebozo, puños divor sas clases, cortes de chalecos, rasos punzoes lisos y floreados, muselinas de colores, pañuelos blancos con guarda, 2 cajones efectos averiados, y otros efectos

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Lúnes 14 del corriente á 11 las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

50 barricas arroz carolina, 20 rollos dobles de tabaco, 50 tambores bacalao, 100 jamones, 30 tercios yerba parnaguá, 10 idem idem paraguaya buena, 20 bordalesas vino burdeos, vino de oporto en cajones, ginebra superior en medias pipas, ladrillos de limpiar cubiertos, sal fina, aceite en cajones, encurtidos y salsas inglesas, azul en cuñetes, azufre, semilla de clavo

En seguida por cuenta de quien pertenezca.

1 bocoy escobas de cerda, 8 idem tiza en polvo y cal.

Por Pedro J. Diaz.

Calle de la Victoria núm. 282½.

De muebles &a.

Mañana Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ande rematar indispensablemente á la mas alta postura y en lotes al gusto del comprador lo siguiente.

2 mesas de escritorio de cedro, 2 sofáes de idem, 1 mesa de comedor de caoba, 1 armario de pino, 3 pianos de regulares voces, sillas Norte Americanas, marquesas de pino y de caoba, mesas de arrimo, 1 cocina económica, 1 silla de montar completa para hombre, 1 alfombra de gergon con 7½ varas de largo y 5 de ancho, 1 máquina de café, 2 veladores, una coleccion de cartas géograficas, platos de porcelana juegos de café de idem, aceiteras, chocolateras, molinillos de café, palmatorias de porcelana, pistolas de bolsillos, botellas de cristal, lámparas, lavatorios con piedra mármol, 1 marquesa francesa, carboneras y otras cosas mas que estarán á la vista el dia del remate.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

(*Pasageros solamente.*)

El dia treinta del presente mes, saldrá para dicho destino, el nuevo, hermoso y de primera clase, bergantin sardo *FRANCISCO*, forrado y clavado en cobre, teniendo una espaciosa cámara; su capitan D. Santiago Copello, asegura un excelente trato: pueden ocurrir á él en la fonda del Globo, ó á sus consignatarios—— *A. Mancilla y Ca.*

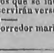

Para Valparaiso y el Callao.

La muy hermosa, velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase, corbeta española PERU, de 334 ton., su capitan D. J. B. Larrache.

Saldrá para dichos destinos dentro de 20 á 25 dias, si el tiempo lo permite, y admite carga y pasageros para los dos puertos, advirtiendo que tiene comodidades de primer órden, sea de cámara, ó de entre-puentes.

Los que se interesen en cargar á su bordo, ó en tomar pasage, se servirán verse con los consignatarios, los SS. Zumarán y Ca., ó con—— *Carlos R. Horne.*

Corredor maritimo de número, calle "La Reconquista" No. 55. m12—20s

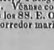

Para el Havre de Gracia.

(LINEA DE PAQUETES.)

La muy hermosa y velera fragata francesa *PARANA*, de 256 toneladas, su capitan D. Victor Garbe, tiene contratado casi todo su cargamento, y será despachada muy en breve.

Admite á flete de 1,000 á 2,000 cueros secos, ó su equivalente en fardos, y *Pasageros*, para los que tiene comodidades de primer órden. Véanse con el Sr. capitan Garbe, en casa de sus consignatarios los SS. E. Ochoa y Ca, ó con—— *Carlos R. Horne.*

Corredor maritimo de número, calle La Reconquista No. 55. m20—20p

señor cardenal, debe ser nombrado á mi entender, para que la recompensa no desdiga de la generosidad de una grande reina, debe ser nombrado gefe de la guardia de la real persona, como si dijéramos, primer capitan de mosqueteros.

—Pero me estais pidiendo el empleo de M. de Treville.

—El empleo se halla vacante, señora, y desde hace un año que M. de Treville se ha retirado, no ha sido reemplazado todavia.

—Pero este es uno de los primeros empleos militaras de la casa real?

—M. de Treville no era mas que un pobre hidalgo de Gascuña como yo, señora, y ha ocupado este empleo por espacio de veinte años.

—Para todo teneis respuesta, caballero, dijo Ana de Austria.

Y tomando en un escritorio un diploma llenólo y le firmó.

—Por cierto, señora, dijo Artañan tomando el diploma é inclinándose, que es esta una recompensa bella y noble; pero bien sabeis que las cosas humanas tienen mucha inconstancia, y un hombre que perdiese el favor de vuestra magestad, quedaria al dia siguiente sin empleo.

—Pues entonces, que quereis? dijo la reina poniéndose colorada al verse penetrada por ese ingenio tan sutil como el suyo.

—Cien mil escudos para ese pobre capitan de mosqueteros que se le pagarian el dia en que sus servicios no convinieran ya á su magestad.

Ana titubeó.

—Sin embargo, los parisienses, repuso Artañan, tienen ofrecida por decreto del parlamento la cantidad de seiscientas mil libras á quien les entregare el cardenal muerto ó vivo, muerto para arrojarle á un muladar, y vivo para ahorcarle.

—Vamos, dijo Ana de Austria, no deja de haber moderacion en la propuesta, puesto que solo pedís á una reina la sexta parte de lo que ofrecia el parlamento.

Y firmó una promesa de cien mil escudos.

—Qué mas? dijo la reina.

—Señora, mi amigo de Vallon es rico, y por consiguiente nada tiene que desear tocante á bienes de fortuna, pero creo tener presente que él y el señor de Mazarin han hablado alguna vez de erigir sus tierras en baronia, y hasta os diré que lo tiene prometido formalmente.

—Pero si es tan humilde su cuna! dijo Ana de Autria. Se reirán de su título.

—Como gusteis, dijo Artañan, pero estoy muy seguro de una cosa, y es, que los que se rieren delante de él, no se reirán dos veces.

—Pase pues la baronia, dijo Ana de Austria. Y firmó.

—Ahora falta el caballero, ó el abate de Herblay, como vuestra magestad guste.

trario, y esta prueba estamos ademas prontos á darla á vuestra magestad misma, apelando sobre eso á la augusta viuda que está llorando en el Louvre en donde se halla hospedada por vuestra real munificencia. Esta prueba ha satisfecho de tal modo á su eminencia, que en señal de satisfaccion me ha enviado aquí, como puede verlo vuestra magestad, para tratar de las reparaciones que naturalmente merecen unos servidores mal apreciados é injustamente perseguidos.

—Os estoy escuchando; y no puedo menos de admiraros, caballero, dijo Ana de Austria. En verdad que rara vez habia visto tamaño esceso de impudencia.

—Vamos, dijo Artañan, tambien á su vez vuestra magestad se equivoca sobre nuestras intenciones lo mismo que se habia equivocado el señor de Mazarin.

—Muy errado andais, caballero, dijo la reina, y para que veais si vivo equivocada, os declaro que antes de cinco minutos estareis arrestado y que dentro de una hora partiré á la cabeza de mi ejército, para ir á libertar á mi ministro.

—Pues yo estoy seguro de que vuestra magestad no cometerá tamaña imprudencia, dijo Artañan; en primer lugar, porque seria inútil y luego porque acarrearia resultados los mas graves. Antes de quedar en libertad, el señor cardenal seria muerto y su eminencia está tan convencida de esta verdad, señora, que por el contrario me ha pedido, para el caso en que viese á vuestra magestad en esta disposicion de ánimo, que hiciese cuanto estuviera de mi parte para conseguir que varie de propósito.

—Pues bien, me contentaré por ahora con poneros preso.

—Tampoco, señora, porque tan previsto está el caso de mi arresto, como el de la libertad del cardenal. Si mañana á la una en punto no estoy de vuelta, pasado mañana el señor cardenal será conducido á Paris.

—Bien se echa de ver, caballero, que por vuestra posicion vivís léjos de los hombres y de las cosas, pues á no ser así, sabriais que el señor cardenal ha ido cinco ó seis veces á Paris desde nuestra salida de la capital, y que ha visto al duque de Beaufort, á M. de Buillon, al coadjutor, al de Elbeuf, y que á ninguno de ellos le ha ocurrido siquiera el ponerle preso.

—Dispensadme, señora, estoy muy enterado de lo que estais diciendo; por eso mis amigos no acompañarán al señor cardenal á casa del señor de Beaufort, ni del de Buillon, ni del coadjutor, ni del de Elbeuf, en atencion á que esos señores hacen la guerra por su propia cuenta y que, concediéndoles lo que desean, fácilmente hubiera logrado desarmarles

CALLE DE LA MERCED
No. 62.

DEPOSITO

CALLE DE LA MERCED
No. 62.

DE ROPA HECHA,

DE JORGE TEMPERLEY.

Recien recibido por las últimas llegadas del Havre un surtido completo de ropa hecha y efectos para hombre, compuesto de lo siguiente—A saber:
1,500 paltós y sobre-todos de las clases siguientes—Paltós colchados en seda, idem sin colchar, idem de paño castor con costuras por fuera y forros de seda, y los mismos forros de lustrina; sacos sueltos, colchados en paño de seda y sin colchar, idem de paño piloto forros de seda y costuras por fuera, idem forros de lana; sobre-todos de las mismas clases; paltós y chaquetones largos de paño piloto fino; fraques y levitas de paño fino; batas para hombre de damasco colchadas en seda, idem de damasco de lana, idem de tartan; un surtido muy variado de casimires de colores y negros; paños finos; géneros de chaleco de mucho gusto; camisas de hilo blancas, idem de colores, idem pecheras de hilo; camisetas y calzoncillos de punto de lana, idem de franela; medias y medias medias de hombre de lana y de algodon; corbatas y corbatines de resorte; guantes de cabretilla y de castor; bastones y varitas de todas clases, y de unicornio; calzado de charol y de género, tambien chinelas de punto de lana; sombreros franceses de todas clases, asegurando ser los mejores que hay en plaza, tambien para niños de todas clases; gorras de paño francesas; chaquetones punto de lana y de algodon, y algunos otros artículos: todo se venderá con precios fijos.
a2—15p.

Se vende un armazon con vidrieras y mostrador, en la calle de Cuyo núm. 258. a7—6p

---

Aviso. En la calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion 4 cuadras para Barracas; se vende un terreno que tiene 15 varas de frente y 17½ de fondo: su dueño vive calle de Chile núm. 266. a7—8p

---

El 5 del corriente, han sido perdidos por un dependiente, la cantidad de 2,600 pesos moneda corriente, desde la plaza de Monserrat, hasta la calle la Defensa, viniendo por la de Belgrano, Tacuarí y Santa Clara; se previene á la persona que los haya encontrado y tenga á bien entregarlos en el No. 32 calle la Defensa, recibirá la gratificacion de 1,000 pesos. a8—4p

---

En la calle Cuyo n. 203, se precisan seis ó mas peones estrangeros, para una chacra, distante cuatro leguas al Oeste de esta ciudad. a9—3p

---

En el jardin calle de Estados Unidos núm. 298 se preparan y hay en venta diariamente flores muy selectas y se arreglan allí mismo vistosos ramos, chicos ó grandes segun los pidan. Para ramos grandes se avisará uno ó dos dias antes. En el mismo jardin empiezan ya las muy hermosas flores de *Camelia*. a5—6p

---

Consulado de Prusia.

Se desea saber el paradero de D. German Menn, natural de Coblenz, cerca del Rhin: se supone que este individuo se halla en este pais como 4 ó 5 años, y desde el año 1849 cuando escribió la última vez á sus padres, no han tenido mas noticias de él. Cualquiera que pueda dar algun informe sobre el dicho sugeto, se servirá comunicarlo al abajo firmado.

Francisco Halbach,
a5—6s Consul de S. M. el Rey de Prusia.

Consulado de Prusia.

En virtud de nuevas instrucciones recibidas del superior Gobierno de S. M. el Rey de Prusia, el abajo firmado Cónsul, invita nuevamente por la presente, á todos aquellos súbditos del Reino de Prusia, que hasta la fecha han omitido de presentarse en este Consulado para ser registrados como tales, de efectuarlo sin mas demora, para ser provistos con el correspondiente certificado—
Buenos Ayres, 5 de Abril de 1851.

Francisco Halbach
a5—6s Consul.

Se vende la hermosa confiteria frente al Teatro de la Victoria No. 111, con todos sus útiles. a7—5p

---

A los que edifican. Por 1,500 pesos moneda corriente, 2 ventanas con rejas de 10 cuartas luz, 2 puertas vidrieras de 10 cuartas, marcos de algarrobo y las hojas de pino de Rusia, listas para colocarse.
Calle Santa Rosa, frente al No. 282. a5—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

RIFA.

Con el competente permiso, en la cantidad de 50,200 pesos moneda corriente; dividida en sesenta y tres suertes. La relacion de dichas alhajas, se espresa á continuacion y se hallan á la vista en la joyeria de D. Benito Escot, calle del Perú núm. 15—

2 pares carabanas de brillantes, á	2,700 $	5,400
12 anillos de brillantes, á	900 "	1,800
4 pares carabanas de diamantes, á	1,500 "	6,000
1 prendedor de idem, en	"	600
1 aderezo de diamantes, en	"	3,500
1 prendedor de brillantes, en	"	2,500
5 pulceras de oro, á	500 "	2,500
10 prendedores de oro surtidos, á	280 "	2,800
12 cadenas de oro para relox, á	300 "	3,600
2 medallones con circulo de diamantes para retratos, á	2,500 "	5,000
1 idem de oro macizo, en	"	900
1 idem idem idem, en	"	600
5 prendedores con un brillante, á	1,000 "	5,000
5 pañiteros de filigrana de plata, á	180 "	900
Suertes 63		Total 50,200

A 20 pesos cédula. a1—10p

Gran descubrimiento de la Agua Maestra, composicion especifica para componer toda clase de techo, incluso los de madera, fierro y lata &a. Está ya sabido por mas de 2,000 personas que la han esperimentado, que lo mas eficaz y económico para componer los techos es la agua maestra, pues con una libra se componen 10 varas cuadradas, increible á quien no lo ha esperimentado; pues un techo que esté en el peor estado de ruina, inclusos los de madera &a., no se precisa de mas compostura, que mojar un pincel en agua maestra y humedecer el techo, y quedará petrificado; cualquiera persona lo puede efectuar. El inventor, despues de haber hecho grandes esperimentos y ensayos, de tres años á esta parte, la dá garantida por 20 años su perfecta duracion y se compromete á devolver su dinero, si no es buena y eficaz la composicion; la cual se aplica tal cual vá preparada: su precio 20 pesos libra, y los pinceles preparados, 3 pesos uno, y se proporcionan vacijas para llevar la agua maestra. Se vende únicamente en la misma fábrica que se anuncia, calle Representantes No. 203, á toda hora del dia, y cualquiera otra que se llegue á anunciar bajo el mismo nombre de agua maestra, será supuesta ó á lo menos, comprada en dicha fábrica para hacer de una libra tres; por lo tanto perderá su grande virtud.

NOTA—Se hace saber al respetable público, que desde el 1º de Mayo del presente año, se venderá la agua maestra á 40 pesos libra. El gran despacho y consumo ha agotado los ingredientes, y no se encuentran en esta plaza á ningun precio, y sin esperanzas de recibir a2-10p

---

GRAN FABRICA DEL SOL.

Velas, jabon, aceite de quemar refinado, grasa de 1.ª y 2.ª calidad en vegigas y barricas.

En la calle de Cuyo, del cuartel de rebajados, dos cuadras para afuera, contiguo á la quinta conocida por del Pino.—Se ha establecido una gran fábrica de velas, jabon negro y amarillo, aceite refinado para quemar, y grasa fina, de 1º y 2º calidad, como para usar en viandas: donde se hallarán en venta todos los indicados artículos de superior calidad, á precios muy bajos.—Al mismo tiempo se preparan velas de molde de superior calidad en cajones, como para exportacion, jabon negro en barricas bien retobadas, y en exelente condicion para trasportarlas donde se quiera, aceite de quemar refinado, garantiendo que no exhala mal olor alguno al quemarse, en cascos al gusto de los compradores.—Grasa en barricas y vegigas, de 1º y 2º calidad y buena condicion.—Igualmente velas de molde al estilo ingles, como nunca se han fabricado en el pais.—Queda á cargo del citado establecimiento, el repartir todos estos artículos, ya sea para casas particulares ó de negocio, para llenar con puntualidad las órdenes que se dejen en el depósito de la citada fábrica del Sol, situada en la calle Sta. Clara núm. 147, de la iglesia de San Juan media cuadra para el Rio, donde se hallará constantemente un grande y general surtido de esos artículos, por mayor y menor á precios muy infimos; advirtiéndose que tambien se encargarán de preparar esos mismos artículos concernientemente para los Sres. capitanes de buques, y para cualquier otro destino al interior. a2—15p

---

AVISO.

El Sr. Leblanc se ocupa, desde tres años atras, en crear en el pais un establecimiento de horticultura.—Ha creido hasta ahora conveniente no ocuparse del comercio de plantas, con el fin de conservar las colecciones introducidas por él para formar con ellas, la base reproductiva de su cultura de aclimatacion. Y en efecto, las personas que han visitado ese establecimiento reconocen que es digno del interes público y que será, andando el tiempo, de grande utilidad al pais.

Nada deja que desear el estado de salud, y prosperidad de que gozan las plantas allí cultivadas; resultando tanto mas recomendable, cuanto que no ha sido muy comun hasta ahora.

Los amigos de Flora para quienes un paseo de 32 cuadras—distancia de la ciudad á la quinta del Sr. Leblanc—no es cosa ni muy agradable, ni fácil, pueden juzgar hoy, por las plantas que se ven en la calle Repressentantes No. 67½, donde el Sr. Leblanc, se propone formar un almacen de un nuevo género, para vender plantas, flores, lindos ramos para baile, teatro, adornos de mesa para combites, semillas y cebollas ó cabezas de toda clase de flores.

Las plantas hoy en venta son principalmente camelias llenas de botones, que dentro de poco tiempo se transformarán en magnificas flores, teniendo, *cuando menos*, un año de aclimatacion, están plantadas en la tierra que les conviene, en cajones del tamaño proporcionado al de las plantas, sin tener necesidad de ser trasplantadas en vasos mayores antes de tres años. Espera el Sr. Leblanc que los aficionados á flores sabrán apreciar que las plantas ofrecidas con tales condiciones, tienen una superioridad incontestable sobre las que se venden á su llegada de Europa, fatigadas con un tan largo viage, casi siempre muertas aunque conservando una apariencia de vida preludio de su muerte definitiva.

Semilla de alfalfa francesa de buena calidad, hay en venta 20 sacos, en casa de J. B. Vignal, calle Mayo No. 26. a5—6p

---

La sociedad que existia entre D. Francisco Castell y D. Miguel Miranda, de la zapateria calle la Federacion No. 157, queda desde hoy disuelta por mútuo convenio, y quedará en adelante, dueño absoluto de aquel establecimiento, D. Miguel Miranda; el cual avisa á las personas que tengan cuentas con dicha casa, que las presenten dentro de ocho dias, para chancelarlas. Dicho Miranda no reconocerá ninguna.
Buenos Aires, Abril, 1º de 1851.

Francisco Castell.
a1-8p *Miguel Miranda*

AVISO AL PUBLICO—A pareciendo en el *Diario de la Tarde* de ayer cuatro del corriente, un aviso firmado por el Sr. Cónsul Británico, ofreciendo en venta unos terrenos, situados en el Partido de Ranchos, pertenecientes, en parte, á la testamentaria de D. Pedro Sheridan; debo poner en conocimiento de todos, que el dicho Sr. Cónsul, está mal informado en este asunto, porque en esa legua y tres octavas que ofrece vender, corresponden á la testamentaria de mi finado hermano, una gran parte de este terreno, existiendo actualmente un lites sobre las divisiones interiores del campo.

Debo hacer esta manifestacion, para que algunos incautos no sufran perjuicio.
a5—10p *Enrique Harrat.*

A LA AMAZONA,

Calle del Peru No. 9.

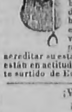

La talabarteria y guarnicioneria que estaba en la calle de la Piedad números 111 y 113, se ha trasladado á la calle del Perú núm. 9, (donde tenia su almacen de comestibles el Sr. Rejas): en dicha talabarteria se hallará toda especie de artículos de dicho ramo: ricas sillas inglesas, elásticas y otras, bridas, frenos, látigos, cinchas de todos colores, estribos de composicion &a. &a; guarniciones de volanta y de carros en general. Se hacen toda especie de composturas &a &a. Queriendo los dueños acreditar su establecimiento, venderán á los últimos precios, pues están en actitud de hacerlo porque han recibido recien, un brillante surtido de Europa. m12—30p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Osvaldo Eguía, profesor en Medicina, Cirujía y Partos, se ofrece al público y á sus amigos. Su domicilio calle Santo Domingo n. 63. Admite consultas *gratis* en su casa á los menesterosos, de 7 á 9 de la mañana. a5—7p

---

Ojo al aviso.—El que necesite una persona práctica para separar lanas por sus clases: sajona, mestiza, media, etc., y reconocer cueros salados y secos, para escojer carne salada ó tasajo, puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 256, hallará á dicho individuo. a7—4p

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero, haciéndosele necesario trasladarse á su pais, á negocios que le interesa, y habiendo terminado su carrera comercial en el año de 1840, suplica á sus acreedores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella época, que el plazo de treinta dias, contados de la fecha, le presenten los documentos que justifiquen serles deudor, ocurriendo á la casa No. 207, calle la Defensa; previniendo, que terminado el espresado plazo, no tendrá lugar reclamacion, porque debe retirarse en consecuencia de la necesidad que ha indicado. Buenos Aires, Abril 3 de 1851.
a3-8p *Juan B. Romero.*

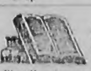

En la *Libreria* frente al COLEGIO, se ha recibido un buen surtido de libros en castellano sobre historia, jurisprudencia, medicina, educacion, enseñanza y novelas de A. Dumas, Eugenio Sue y otros autores.
El catálogo impreso gratis. a1—8s

Historia universal por CESAR CANTU.
La mas completa de las publicadas hasta el dia.—Madrid—1850—treinta y ocho tomos en 8º español.

Frank, *tratado de* PATOLOGIA INTERNA; traducido al castellano de la última edicion latina de Leipzig: diez y ocho tomos en 4º——Libreria frente al *Colegio*. a1—8s

---

Peluqueria y salon á l'instar de Paris.
Calle de la Victoria núm. 63.

Los abajo subscriptos, recien llegados de dicha capital, avisan al respetable público y á las señoras en particular, poder servir con esmero y perfeccion en el ramo de su arte, como es pelucas, casquetes y rulos, el todo por el estilo el mas moderno; servirán con la mayor puntualidad y aseo á las personas que los honren de su confianza en afeitar y cortar el pelo al gusto de los interesados: recibirán por temporada en su tienda y á domicilio segun el gusto de los interesados, incluso peinados de señoras; en conclusion ofrecen un surtido de perfumeria de superior calidad, el todo á precios equitativos.
a1—30p *Alexis Monis——Pedro Toureau.*

EL MUSEO ILUSTRADO,
O parte ilustrada del Correo de Ultramar.

Acaba de recibirse la entrega de esta obra que corresponde al mes de Enero del presente año, y que contiene, ademas de varias publicaciones de mucho interés y grabados hermosos, la primera parte de la muy interesante novela de Jorge Sand, titulada *La Charca del Diablo*, la que continuará en los números ulteriores que llegan mensualmente por los vapores ingleses.

Precio de la suscripcion seis pesos fuertes, ó su equivalente, en la agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha No. 20, desde las 3 de la tarde hasta las cinco. a1—10p

---

Estaciones para visitar los Sagrarios, el Jueves y Viernes Santo. Se venden en esta Imprenta.

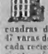

Se vende en el pueblo de San Antonio de Areco, una casa con diez piezas de material, seis de estas con techo de azotea y las restantes de paja: es aparente para negocio y familia. Está situada á tres cuadras de la Plaza, en la entrada principal del Pueblo. Tiene 47 varas de frente y 42 de fondo formando esquina, y ha sido edificada recientemente. El que se interese, ocurra á la calle de Corrientes núm. 322, de 8 á 10 de la mañana. m18—30p

---

Semillas de flores y legumbres, &c.
Se han recibido y se vende una coleccion muy variada, en la drogueria calle de Chacabuco No. 32. m31—8p

RIFA.

Ojo á la conclusion de los boletos á 20 ps.

Con competente permiso, de una casa quinta con hermosa vista al rio, situada en Quilmes, tasada en la cantidad de 19,000 pesos; los boletos se venden en la confiteria del Café de la Armonia, conocido por de los Catalanes, en la confiteria del Café del Comercio, frente á Santo Domingo, en la barberia del Sr. Cascaravilla, calle Federacion frente al No. 338, y en el almacen naval de Mahan y Harson, Paseo Julio (Alameda). m20-30p

---

Boteria y Zapateria de Chandery. Estando para ausentarse del pais y queriendo redondear todos los artículos que pertenecen á dicho ramo, se previene al respetable Público que se venderán todos esos artículos á precios sumamente reducidos y mas baratos que en cualquiera otra parte. Ademas venderá el armazon y todos los útiles pertenecientes á su establecimiento, pudiendo el que la compre quedarse en la misma casa. m17—30p

---

Aviso—Se vende el establecimiento de fonda y café de la marina en el paseo Julio núm. 16 y se facilitará una porcion del pago al comprador. m28—15p

☞ AVISO. ☜

Se previene á los Sres. aficionados á las Riñas de gallos, que el Domingo 27 del presente Abril, se dará principio á ellas. a2—30p

---

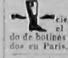

Botines franceses de Señora, recien introducidos. Se acaba de recibir y se vende en el almacen No. 17 calle la Defensa, un pequeño surtido de botines de señora negros y de colores de rica clase, fabricados en Paris. a5—10p

---

Carbon, carbon, carbon. Hay una partida de 600 fanegas, que se venderán por mayor y menor, á 80 pesos la carretada. Ocúrrase á la barraca de los SS. J. y L. Botet, en la calle larga de Barracas, de Santa Lucia dos cuadras para el puente. a5—10p

EDITOR RESPONSABLE—Lázaro Almada.

---

el señor cardenal, sino que le entregarian al parlamento, á quien sin duda puede comprarse en detall, pero á quien el mismo señor de Mazarin no es bastante rico para comprarle en masa.

—Creo, dijo Ana de Austria, clavándole su mirada que nada mas que desdeñosa en la muger era muy terrible en una reina, creo que estais amenazando á la madre de vuestro rey!

—Señora, dijo Artañan, estoy amenazando porque me obligan á ello, me engrandezco porque por fuerza debo colocarme á la altura de los sucesos y de las personas. Sin embargo, podeis estar bien persuadida de una cosa, señora, y lo que voy á decir es tan cierto como lo es que todavía hay un corazon que late por vos en este pecho, podeis estar persuadida de que habeis sido constantemente el ídolo de nuestra vida, la que veinte veces, vaya! bien lo sabeis, hemos arriesgado gustosos por vuestra magestad. Veamos, señora, no tendrá vuestra magestad alguna compasion de sus buenos servidores que durante veinte años han vejetado en la oscuridad, sin dejar entrever siquiera con un suspiro los secretos santos y solemnes de que habian tenido la dicha de ser depositarios? Miradme, señora, que soy yo mismo, á quien estais acusando de levantar la voz y de presentarse aquí con tono amenazador! Qué soy? un pobre oficial sin bienes de fortuna, sin albergue, sin porvenir, si la mirada de mi reina que por tanto tiempo he buscado, no se fija por un momento sobre mí. Mirad al señor conde de La Fère, que es dechado de nobleza y la flora de los caballeros; ha tomado partido contra su reina, digo mal, contra su reina, no, contra su ministro, y este, al menos que yo sepa, ninguna exigencia tiene. Mirad por fin al caballero de Vallon, ese corazon fiel, ese brazo de acero. hace veinte años está esperando que salga de vuestros labios una palabra que le haga por el blason lo que ya es en sentimientos y en esfuerzo. Mirad por fin á vuestro pueblo que tambien es alguna cosa para una reina, á vuestro pueblo que os ama y que sin embargo está sufriendo, á quien vos amais y que á pesar de este tiene hambre, que lo que mas quisiera seria bendeciros y que sin embargo os.... No, me equivoco, jamás vuestro pueblo llegará á maldeciros, señora. Pues bien, decid una palabra y todo queda concluido, la paz sucede á la guerra, al llanto la alegria y la dicha á las calamidades.

Ana de Austria contempló con cierta admiracion el marcial semblante de Artañan, en el cual podia leerse á la sazon una singular espresion de ternura.

—Porque no digisteis todo eso antes de hacer lo que habeis hecho? dijo.

—Porque, señora, no habia mas remedio que probar á vuestra magestad una cosa que segun parece no creía, y es que todavía tenemos algun valor, y que es justo que se haga de nosotros algun caso.

—Y ese valor que teneis por nada retrocedería, segun veo! dijo Ana de Austria.

—Por nada ha retrocedido hasta ahora, dijo Artañan, porque pues habia de menguar de aquí en adelante!

—Y ese valor, en el caso de negarme á vuestra demanda, y por consiguiente en caso de lucha, llegaría hasta el estremo de arrebatarme á mí misma en medio de mi córte para entregarme a los frondistas como quereis entregarles á mi ministro?

—Jamás hemos llegado á pensarlo, señora, dijo Artañan con aquella vanidad gascona que en él era ingenuidad pura, pero si entre los cuatro lo hubiésemos resuelto, sin duda alguna que le ejecutaríamos.

—Bien debia saberlo, murmuró Ana de Austria; estos son hombres de hierro.

—Ay! señora, dijo Artañan, esto me dá á conocer que solo desde hoy tiene vuestra Magestad formado de nosotros buen concepto.

—Bien, dijo Ana, pero este concepto si por fin he llegado á formarle!

—Entonces vuestra magestad nos hará justicia, y haciéndonos justicia no nos tratará ya como á hombres vulgares, y por consiguiente verá en mí a un embajador digno de los altos intereses que está encargado de discutir con vos, señora.

—En donde está el tratado que dice la carta?

—Aquí le teneis, señora.

Ana de Austria dió una mirada al tratado que le presentaba Artañan.

—Aquí solo veo las condiciones generales. Aquí están consignados los intereses de los señores de Conti, de Beaufort, de Bouillon, de Elbeuf, y del coadjutor. Pero los vuestros?

—Nosotros sabemos hacernos justicia, señora, bien que nos coloquemos á veces á cierta altura. Hemos pensado que nuestros nombres no eran dignos de figurar al lado de estos tan ilustres apellidos.

—Pero, supongo que no habreis renunciado á esponerme vuestras condiciones de viva voz?

—Yo creo que sois una reina grande y poderosa, señora, y que sería indigno de vuestra grandeza y poderío el no recompensar dignamente á los valientes que volverán á traer aquí otra vez á su eminencia.

—Tal vez sea esta mi intencion, dijo la reina, á ver, hablad.

—El que ha tratado el negocio, perdonadme si empiezo por mí, pero preciso es que me dé la importancia, no que me he atribuido yo mismo, sino la que me han dado, el que ha tratado el negocio del rescate del